

1946 - 2016

VISTO:

La necesidad de nombrar un representante de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano propone a la Prof. Patricia Roggio, para integrar la referida Comisión Asesora, como representante de esta Facultad;

Que la mencionada docente reúne los requisitos establecidos en el Art. 18º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/2008;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- PROPONER como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de esta Unidad Académica, a la **Licenciada Patricia Beatriz ROGGIO**, legajo 36794.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **22 AGO 2016**

RESOLUCIÓN N°: 1010
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES